

Pereira, Agosto 4 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 50625-2015
Fecha: 04-08-2015 16:30:34
Recibido por: ALEJANDRO CAMBIENSA
Destino: Dirección Operativa de Esports Pereira
Anexos:

Doctor:
JHON DIEGO MOLINA
Secretario de Gobierno
La Ciudad.

De manera respetuosa acudo a usted como Líder de la Convivencia y la seguridad ciudadana del Municipio para que medie ante diferentes problemáticas que estamos teniendo los residentes en el sector de Combia; las cuales le detallo a continuación:

- 1) ***Contaminación auditiva***, tan frecuente y grave que algunos copropietarios de la unidad donde resido han decidido vender sus predios; las discotecas del sector no tienen las condiciones acústicas requeridas para minimizar su impacto, lo más preocupante es que dicha situación también se ve generada por vecinos; tal como lo ocurrido en el condominio las Margaritas Casa1 Sector el Crucero donde son constantes las fiestas hasta el amanecer con excesos de ruido y música en cualquier día de la semana.

Es de precisar que he tratado de tener una relación de concertación y conciliación con el vecino pero desafortunadamente no ha sido posible conocer el propietario o arrendatario.

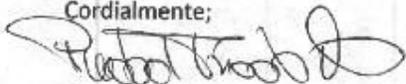
He tenido el constante apoyo de la policía quienes refieren que no pueden hacer nada diferente de acudir hasta el domicilio pero que no pueden obligar a que el señor permita el ingreso ... de estos hechos existen los soportes en la minuta de la policía del CAI y **ha sido enterado el señor Corregidor quien ante la Querrela puesta hace un tiempo no género, ni ha generado medidas preventivas o correctivas** argumentando a la administración del condominio que no se había cumplido con el debido proceso de citar el implicado (del cual repito y preciso nadie sabe quién es) y al momento de la conciliación ante ese despacho envió un apoderado.

Resulta frustrante y casi irrespetuoso que ante las visitas de la policía a su domicilio no exista una actitud de escucha; mantenga sus puertas cerradas y no genere comportamientos de cambio ante una conducta que evidentemente vulnera los derechos de los demás.

- 2) **Invasión del espacio público** generando contratiempos para la movilidad unido a riesgos de accidentalidad; esto se genera en la zona denominada el crucero; sitio en el cual se tienen todo tipo de ventas y se parquean carros de transporte informal. También en la ruta que comunica la vía al pollo con la carretera a Marsella (vía destapada) donde han colocado un taller que constantemente atiende diferente tipo de carros principalmente Volquetas, las cuales tapan la visibilidad y reducen la vía a un solo trayecto, es de mencionar que esta carretera no tiene demarcación que permita visualizar por donde se baja o se sube, ni tiene barreras que minimicen el riesgo de caídas al río o el vertimiento de diferentes materiales que contaminan este recurso hídrico.
- 3) **Alta accidentalidad en la zona del puente que está en la vía el pollo;** soy consciente que esta problemática no es de su alcance pero de manera respetuosa le pido convoque a las autoridades que les compete para que por favor se realice un anillo vial que permita comunicar esta carretera con la que conduce a Marsella ya que actualmente se genera un tránsito cruzado entre ambas vías ocasionando constantes accidentes, he presenciado pérdidas de vidas humanas y me resulta inquietante que en el plan de ordenamiento territorial se conceda tanto crecimiento de condominios en la zona de Combia y no se tomen medidas integrales de crecimiento para llevar a la ciudad a un desarrollo organizado y seguro; es de mencionar que me han manifestado que existen proyectos de inversión vial para dicha problemática pero me pregunto cuántas vidas o tragedias estamos obligados a observar para que demos prioridad a esta necesidad

Confiada en su gestión; agradeciendo su atención y respuesta;

Cordialmente;



Piedad Cristina Tirado Aristizábal

C.C 30.325.202 de Manizales

Celular 316578595

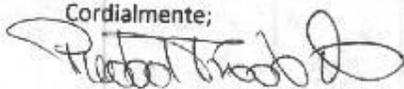
Domicilio: Condominio Las Margaritas Casa 17B Sector Combia el Crucero

e-mail ptiradoaristizabal1@gmail.com

- 2) **Invasión del espacio público** generando contratiempos para la movilidad unido a riesgos de accidentalidad; esto se genera en la zona denominada el crucero; sitio en el cual se tienen todo tipo de ventas y se parquean carros de transporte informal. También en la ruta que comunica la vía al pollo con la carretera a Marsella (vía destapada) donde han colocado un taller que constantemente atiende diferente tipo de carros principalmente Volquetas, las cuales tapan la visibilidad y reducen la vía a un solo trayecto, es de mencionar que esta carretera no tiene demarcación que permita visualizar por donde se baja o se sube, ni tiene barreras que minimicen el riesgo de caídas al río o el vertimiento de diferentes materiales que contaminan este recurso hídrico.
- 3) **Alta accidentalidad en la zona del puente que está en la vía el pollo;** soy consciente que esta problemática no es de su alcance pero de manera respetuosa le pido convoque a las autoridades que les compete para que por favor se realice un anillo vial que permita comunicar esta carretera con la que conduce a Marsella ya que actualmente se genera un tránsito cruzado entre ambas vías ocasionando constantes accidentes, he presenciado pérdidas de vidas humanas y me resulta inquietante que en el plan de ordenamiento territorial se conceda tanto crecimiento de condominios en la zona de Combia y no se tomen medidas integrales de crecimiento para llevar a la ciudad a un desarrollo organizado y seguro; es de mencionar que me han manifestado que existen proyectos de inversión vial para dicha problemática pero me pregunto cuántas vidas o tragedias estamos obligados a observar para que demos prioridad a esta necesidad

Confiada en su gestión; agradeciendo su atención y respuesta;

Cordialmente;



Piedad Cristina Tirado Aristizabal

C.C 30.325.202 de Manizales

Celular 316578595

Domicilio: Condominio Las Margaritas Casa 17B Sector Combia el Crucero

e-mail ptiradoaristizabal1@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de septiembre de 2015	Número de radicado:	50625
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-04 16:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PIEDAD CRISTINA TIRADO ARISTIZABAL		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JHON ALAF PEÑA PINEDA - Director Operativo De Espacio Público, MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

